

Patente Española

1.662

MEMORIA

descriptiva sobre: "Perfeccionamientos introducidos en los
inyectores para la alimentación de calderas u otras
aplicaciones análogas."

POR

André Laverzani

DE

Paris

Francia



El presente invento se refiere a ciertos perfeccionamientos introducidos en los inyectores, destinados a la alimentación de calderas u otras aplicaciones análogas.

Un inyector perfeccionado con arreglo al presente invento, está caracterizado por una admisión de vapor ramificada sobre el espacio libre, dispuesto entre la tobera de presión y el cuerpo del inyector, recalentando este vapor el agua que expelle el inyector y aumentando así, el rendimiento térmico de éste inyector.

El vapor aspirado por el inyector en dicho espacio libre, puede ser con gran ventaja el vapor de escape de la máquina motriz, siendo esto lo que reduce la presión de escape de ésta máquina y aumenta su rendimiento térmico.

El inyector construido con arreglo al presente invento, vá representado a título de ejemplo, en el dibujo adjunto en el que la única figura es un corte longitudinal de este inyector.

El inyector comprende una envolvente o cuerpo 1, formado por un conducto de admisión o llegada de vapor 4, de un conducto de aspiración de agua 7 y de un conducto de impelación de agua 6. En este cuerpo 1, vá dispuesta de manera conveniente una tobera de llegada de vapor 2, una tobera de aspiración de agua 5, y por último, de una tobera de impelación de agua 8, provista de una válvula de retención 9; esta tobera está en comunicación, por medio de los orificios 10 con el espacio libre 11 que existe entre ella y el cuerpo 1 del inyector.

Con arreglo al invento hay dispuesto un elemento de unión o racord 12 que sirve para poner en comunicación el espacio libre 11 con el depósito de escape del vapor de la



máquina motriz o con los aparatos de caldeo alimentados por la caldera,

El inyector anteriormente descrito, funciona de la manera siguiente: la columna de agua que atraviesa a gran velocidad la serie de toberas 5, 8, obra como una tromba de aspiración y por medio de los orificios 10, que hay escalonados a lo largo de las mencionadas toberas, produce una depresión muy importante en la cámara 11.

El vapor de escape es, pues, aspirado en la cámara 11 por el conducto 12, después de haber sido impelido por la tobera 8, en la caldera.

Este vapor al mezclarse con el agua y condensarse en ella la recalienta, de tal manera que el agua llega más caliente a la caldera; se obtiene de ésta forma un aumento del rendimiento térmico del inyector, sin incurrir en gastos suplementarios, con la ayuda de vapor que de otra manera se desperdiciaría.

Además, la aspiración producida por el inyector en la cámara de escape de la máquina motriz disminuye la contrapresión ejercida sobre el pistón de ésta máquina y por consiguiente aumenta su potencia y su rendimiento térmico.

N O T A
+++++

Habiendo ya descrito y detallado con toda amplitud la naturaleza de mi invento, así como la manera de llevarlo a cabo en la práctica, debo hacer constar que las disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de ligeras modificaciones en sus dimensiones y detalles, sin que por ello se altere el principio fundamental del invento, y lo que constituye la esencia del mismo y por lo que solicito patente de invención



por veinte años en España es por: "Perfeccionamientos introducidos en los inyectores para la alimentación de calderas u otras aplicaciones análogas"; caracterizándose por lo siguiente:

1º.- Por una admisión de vapor ramificada en el espacio libre practicado entre la tobera de impelación y el cuerpo del inyector, recalentando dicho vapor el agua que es impelida y aumentando así el rendimiento térmico del inyector.

2º.- Una variante del inyector especificado en la reivindicación 1ª, caracterizado porque el espacio libre practicado entre la tobera de impelación y el cuerpo del inyector está ramificada sobre la tubería de escape de la máquina motriz, siendo esto lo que reduce la contrapresión de esta máquina y aumenta su rendimiento térmico.

"Perfeccionamientos introducidos en los inyectores para la alimentación de calderas u otras aplicaciones análogas"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos que se acompañan.

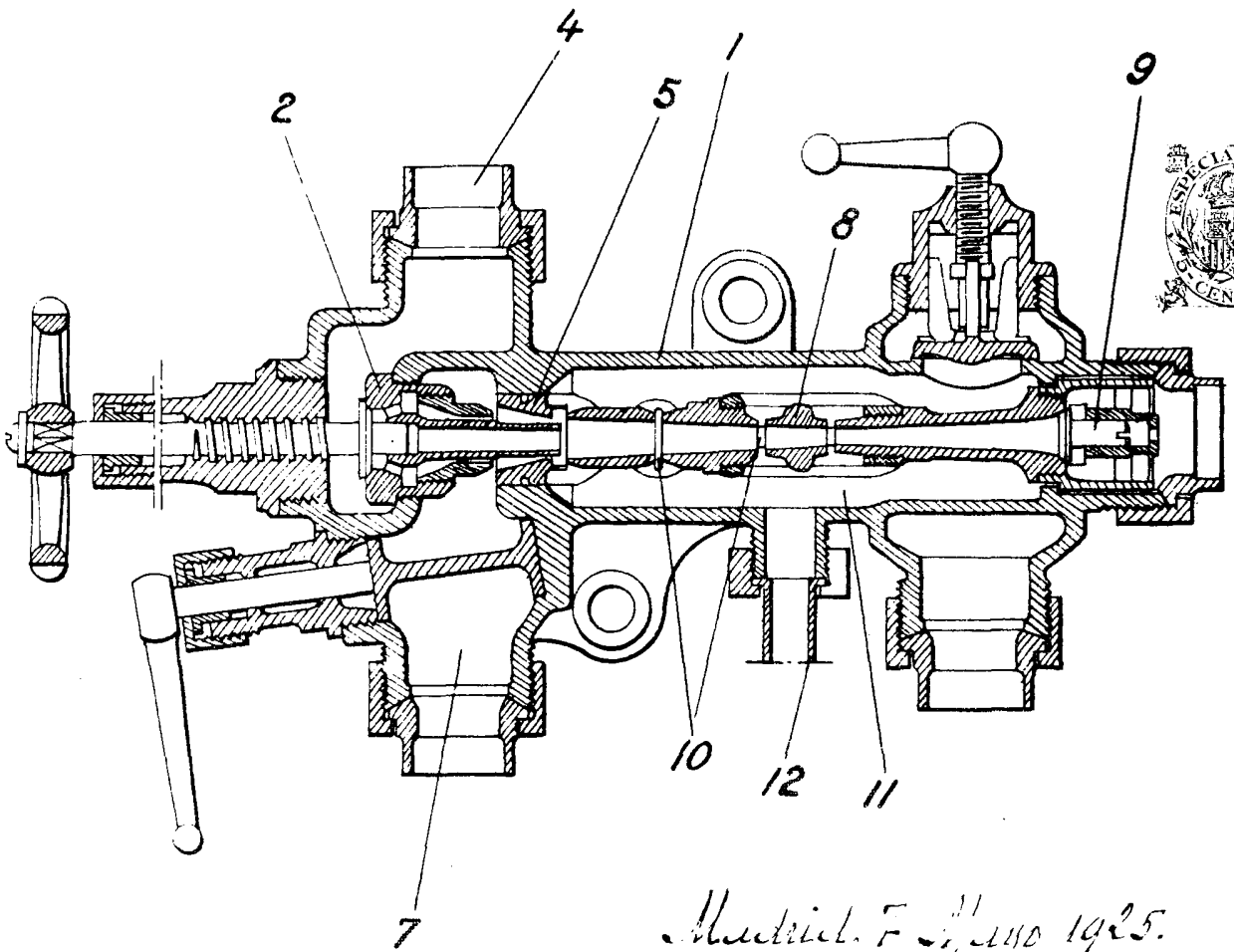
Esta memoria consta de tres hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 7 de Mayo de 1925.

André Lavezzari.

Por Poder
de SANTOS L. GEREZO

P.P.



Madrid, 7 Mayo 1925.

[Handwritten signature]